

DECRETO 687 DE 1991

(marzo 11)

POR EL CUAL SE SUPRIME Y SE CREA UN CARGO Y SE HACE UN NOMBRAMIENTO.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de las facultades que le confiere el numeral 20 del artículo 120 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1º A partir del 1º de junio de 1991, suprímese en el Consulado General de Colombia en Miami, Estados Unidos de América, un (1) cargo de Cónsul de Primera Clase, actualmente ocupado por la doctora Claudia Turbay Quintero.

Artículo 2º A partir del 1º de junio de 1991, créase en el Consulado General de Colombia en Miami, Estados Unidos de América, un (1) cargo de Cónsul General y nómbrase para desempeñarlo a la doctora Claudia Turbay Quintero.

Artículo 3º Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente Decreto, se pagarán con cargo al presupuesto del Fondo de Promoción de Exportaciones, Proexpo.

Artículo 4º Este Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. E., a 11 de marzo de 1991.

CESAR GAVIRIA TRUJILLO

El Ministro de Relaciones Exteriores,

LUIS FERNANDO JARAMILLO CORREA

El Ministro de Desarrollo Económico,

ERNESTO SAMPER PIZANO.